

Voltaje: 380/220.

Potencia: 80 (KW).

Abonados previstos: 12.

Presupuesto en pesetas: 5.371.445

Finalidad: Suministro eléctrico a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-005252-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66 y el artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de diciembre de 1991.

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A. con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Los Arcos.

Final: C.T. Hernán Cortés.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,259.

Emplazamiento de la línea: 0.

**SUBESTACION:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Travesía de Hernán Cortés, s/n.

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION:**

Tipo: Empotrada. Empotrada.

Longitud total en Kms.: 0,316.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 0 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 6.460.537.

Finalidad: Suministro a edificación.

Referencia del Expediente: 10/AT-005143-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66 y el artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de diciembre de 1991.

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo, por la que se anuncia concurso de los registros mineros que se citan.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los permisos de exploración, permisos de investigación y concesiones de explotación que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia. En los incluidos dentro de una Zona de Reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal.

Número expediente: 11.612

Nombre: Don Quijote II.

Sustancia: Titanio, dunitas y paragenéticas.

Cuadrículas: 99.

Término municipal: Barcarrota.

Número expediente: 11.612-1.

Nombre: Don Quijote II-A.

Sustancia: Granito y rocas ornamentales.

Cuadrículas: 12.

Término municipal: Barcarrota.

Las dos antes relacionadas se encuentran en su parte Sur sobre las Reservas «La Monaguera»,

núm. 207, para hierro, cobre, oro y plata y «La Remonta», núm. 272, para plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.

Número expediente: 11.650

Nombre: Susana-A.

Sustancia: Granito, titanio, dunita y paragenéticas.

Cuadrículas: 28.

Términos municipales: Salvaleón y Almendral.

Número expediente: 11.650-1.

Nombre: Susana A-1.

Sustancia: Granitos y otras rocas ornamentales.

Cuadrículas: 12.

Términos municipales: Salvaleón y Almendral.

Número expediente: 11.650-bis.

Nombre: Susana-B.

Sustancia: Granito, titanio, dunita y paragenéticas.

Cuadrículas: 34.

Términos municipales: Barcarrota y Salvaleón.

Número expediente: 11.651

Nombre: San Marcos.

Sustancia: Granito, titanio, dunitas y paragenéticas.

Cuadrículas: 36.

Términos municipales: Barcarrota, Badajoz y Olivenza.

Número expediente: 11.651-1.

Nombre: San Marcos I.

Sustancia: Granitos y otras rocas ornamentales.

Cuadrículas: 12.

Términos municipales: Barcarrota y Badajoz.

Número expediente: 11.730

Nombre: Viñas Viejas.

Sustancia: Granito.

Cuadrículas: 20.

Término municipal: La Haba.

Se encuentra dentro de la Reserva «Campanario», núm. 282, para estaño, wolfram, niobio, tantalio, molibdeno, oro litio y tierras raras.

Número expediente: 11.746

Nombre: Los Ciruelos.

Sustancia: Granito.

Cuadrículas: 12.

Términos municipales: Barcarrota y Olivenza.

Número expediente: 11.760

Nombre: Graesa VIII.

Sustancia: Granito.

Cuadrículas: 237.

Término municipal: Barcarrota.

Número expediente: 11.804-1.

Nombre: Graesa VIII-A (Fracción 1.<sup>a</sup>).

Sustancia: Granitos y otras rocas ornamentales.

Cuadrículas: 51.

Término municipal: Barcarrota.

Número expediente: 11.804-2.

Nombre: Graesa VIII-A (Fracción 2.<sup>a</sup>).

Sustancia: Granitos y otras rocas ornamentales.

Cuadrículas: 6.

Término municipal: Olivenza.

Estas cuatro antes mencionadas se encuentran dentro de las reservas «La Monaguera», núm. 207, para hierro, cobre, oro y plata y «La Remonta», núm. 272, para plomo, zinc, estaño wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.

Número expediente: 11.806

Nombre: Graesa II-B.

Sustancia: Granito y otras rocas ornamentales.

Cuadrículas: 6.

Términos municipales: Barcarrota y Almendral.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de diciembre), debiendo acompañar certificación acreditativa de no estar incurrido en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y en la forma prevista en el citado artículo.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los registros mineros que figuran en este anuncio, presentándose en el Servicio de Minas de esta Consejería de Industria y Turismo, calle Fernández de la Puente núm. 29, pral. izqda., de Badajoz, a las horas de registro, de 9 a 14 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en el Servicio de Minas de Badajoz, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Mérida, 5 de febrero de 1992.